"Año de la Consolidación del Mar del Grau"

## PROCESO CAS Nº 03 -2016-UGEL04

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (7) COORDINADORES INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

#### **GENERALIDADES**

### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (7) COORDINADORES INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS.

### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

### 4. Base legal

- a. Ley 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016".
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO Y DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO						
PERFIL DEL PUESTO						
REQUISITOS	DETALLES					
	Experiencia General:					
EXPERIENCIA	- Experiencia laboral general no menor de 3 años en el sector público o privado <b>Experiencia Especifica</b> :					
	- Experiencia de un (1) año en manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC)					
	- Liderazgo y orientación al logro de objetivos.					
	- Alto sentido de responsabilidad y pro actividad					
COMPETENCIAS	- Capacidad para trabajar en equipo					
COM ETENOIAG	- Capacidad analítica e iniciativa					
	- Habilidades comunicacionales, asertividad/empatía					
	- Capacidad de manejo de conflictos					
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO y/o NIVEL DE ESTUDIOS	Bachiller o técnico en computación, informática o sistemas o profesional en educación secundaria.					

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la Consolidación del Mar del Grau"

## PROCESO CAS Nº 03 -2016-UGEL04

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (7) COORDINADORES INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

CUR	JRSOS y/o ESTUDIOS DE - Curso de capacitación en temas de integración de las TIC al proceso educativo.					
ESPECIALIZACIÓN		- Curso en Ofimática.				
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES (Evaluación psicológica, evaluación técnica y entrevista)		<ul> <li>Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicación al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica).</li> <li>Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizaje (Plataforma Moodle, entre otros).</li> <li>Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula.</li> <li>Manejo de estrategias para realizar acompañamiento pedagógico.</li> <li>Estrategias para organizar y dirigir procesos de interaprendizajey capacitación pedagógica.</li> <li>Conocimiento de estrategia para generar un clima institucional favorable para una convivencia democrática intercultural.</li> </ul>				
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO						
<b>Principales funciones a desarrollar:</b> Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores, profesores y la comunidad educativa en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.						
Α	Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos educativos tecnológicos con los que cuenta la I.E. y acompañar el proceso de integración de las TIC en las sesiones de enseñanza aprendizaje					
В	Desarrollar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la institución educativa en base al diagnóstico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.					
С	Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y convocar reuniones con los profesores de aula de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales.					
D	Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo para el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.					
E	Supervisar las instalaciones y velar el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos y red de datos.					
F	Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos informáticos y de comunicación, protegiendo el equipo y detectando necesidades de reparación.					
G	Reportar el estado de los usos tecnológicos a la dirección de la institución educativa.					
Н	Otras actividades inherentes a s	sus funciones que designe el Órgano de dirección de la Institución Educativa				

CONDICIONES ECENCIAI	ONDICIONES ECENCIALES DEL CONTRATO				
CONDICIONES	DETALLE				
Lugar de presentación del servicios	AGEBRE – UGEL 04				
Remuneración Total	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)				

"Año de la Consolidación del Mar del Grau"

## PROCESO CAS Nº 03 -2016-UGEL04 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (7) COORDINADORES INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

#### **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
Aprobación de la Convocatoria	23 de diciembre del 2015	Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos			
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	29 de Diciembre al 12 de enero	Área de Recursos Humanos			
CONVOCATORIA					
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 13 al 17 de enero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información			
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	Del 18 al 20 de enero del 2016 (08:00 am a 4:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04			
SELECCIÓN					
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	Del 21 al 22 de enero del 2016	Comité de Contratación			
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	22 de enero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información			
Aplicación de Prueba de Conocimientos	25 de enero del 2016	DRELM - UGEL			
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04	25 de enero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información			
Entrevista Personal	26 de enero del 2016	Comité de Contratación			
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	27 de enero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
Suscripción del Contrato	28 y 29 de enero del 2016	Área de Recursos Humanos			
Inicio de Labores	01 de febrero del 2016.				

### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

"Año de la Consolidación del Mar del Grau"

### PROCESO CAS Nº 03 -2016-UGEL04

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (7) COORDINADORES INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	30%	15	30
Evaluación escrita	30%	15	30
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

El puntaje aprobatorio será de 60 puntos.

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo Nº 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Unidad de Gestión Educativa Local №04- COMAS

Dirección

Comisión Evaluadora para la Contratación de Personal CAS

"Año de la Consolidación del Mar del Grau"

## PROCESO CAS Nº 03 -2016-UGEL04

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SIETE (7) COORDINADORES INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.